

VIRGILIO ESCUDERO ORELLANA

Dirección: 9 de Octubre 1904 y Los Ríos Edificio Florida segundo Piso oficina No. 206

Teléfono: 046014802. Cel.: 0993900464

Email: escuderoauditores@hotmail.com Guayaquil – Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACERUT S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **FACERUT S.A.**, (una compañía ecuatoriana) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre del año 2018 y los correspondientes estado de resultados integrales, estado de cambios del patrimonio de los socios y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FACERUT S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el anexo A "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de **FACERUT S.A.**, de conformidad con el código de ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoria.

Asuntos Claves de auditoria

Asuntos claves de auditoria son aquellos asuntos que, a mi criterio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoria de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

No he identificado asuntos claves de auditoria que deban ser informados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecta una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

VIRGILIO ESCUDERO ORELLANA

Dirección: 9 de Octubre 1904 y Los Ríos Edificio Florida segundo Piso oficina No. 206

Teléfono: 046014802. Cel.: 0993900464

Email: escuderoauditores@hotmail.com Guayaquil – Ecuador

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.-

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **FACERUT S.A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Otros asuntos

Los estados financieros de la compañía **FACERUT S.A.** al 31 de diciembre del 2017 no fueron auditados.

El informe de cumplimiento tributario de **FACERUT S.A.**, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.



Econ. Virgilio Escudero Orellana
Auditor Externo
REG. SCVS-RNAE-167

Guayaquil, 31 de julio del 2019